



Estadísticas de Comercio Exterior 2017

CIFRAS PRELIMINARES



San José, Costa Rica
MARZO 2018

Comercio Exterior

El Instituto Nacional de Estadística y Censos, es la entidad encargada de publicar las estadísticas oficiales de comercio exterior. Para la elaboración de las cifras se utilizó como fuente el TICA (Tecnología de Información para el Control Aduanero) de la Dirección General de Aduana.

Las cifras que se presentan en el boletín incluyen las importaciones y exportaciones: corrientes o definitivas, del perfeccionamiento activo o maquila y de las zonas francas.

En el 2017 se experimentó un aumento de las exportaciones y una disminución en las importaciones con relación al 2016 de un 2,2% y un -4,1% respectivamente. La balanza comercial fue negativa, de -4 750 millones de dólares, menor que la del año anterior (cuadro 1).

El cuadro 2 muestra la distribución por secciones del Sistema Armonizado Centroamericano (SAC) del total importado y exportado en el período. La balanza negativa de mayor magnitud corresponde a la sección XVI “máquinas y aparatos, material eléctrico” con los productos de circuitos integrados, híbridos y celulares, etc. Luego le sigue la sección XVII “material de transporte”.

Por otra parte, en la balanza positiva ocupa el primer lugar la sección XVIII “instrumentos y aparatos de óptica” principalmente con la fabricación de lentes para anteojos y cámaras. El segundo lugar lo ocupa la sección II. “productos del reino vegetal” acá se encuentran las plantas vivas, hortalizas, tubérculos, frutas como cítricos, melones, sandías; café, té, especias, cereales, semillas, etc.

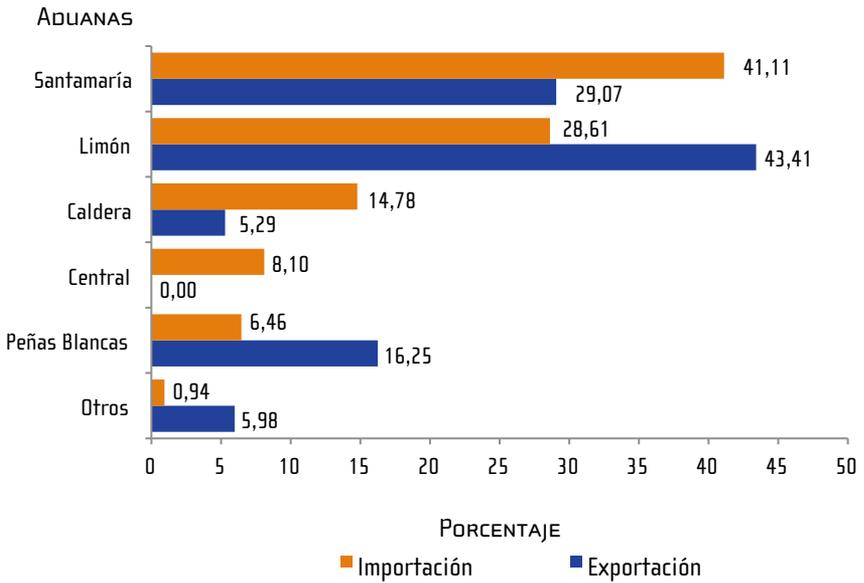
En la estructura por países, cuadro 4, se muestran los países de la región entre los principales destinos de exportación; las importaciones ingresaron mayormente de Estados Unidos y China.

Con respecto a las aduanas, la aduana Santamaría mantiene el liderazgo en las importaciones (gráfico 1).

GRÁFICO 1

Distribución porcentual de las exportaciones e importaciones, según aduanas en valores relativos, 2017

(Valores preliminares)



Otros: Aduanas de Paso Canoas y Anexión.

Fuente: INEC, Costa Rica. Unidad de Estadísticas Económicas, 2017.

CUADRO 1

Valor total de las exportaciones e importaciones y balanza comercial en dólares, según régimen, 2016 - 2017

(Cifras en millones, valores preliminares)

Régimen ¹	Exportación		Importación		Balanza Comercial	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Total	10 500,50	10 731,04	16 142,69	15 481,39	-5 642,19	-4 750,35
I Semestre	5 358,54	5 422,78	7 856,31	7 591,29	-2 497,77	-2 168,51
II Semestre	5 141,96	5 308,26	8 286,38	7 890,10	-3 144,42	-2 581,84
Definitivo	5 311,69	4 811,40	13 363,04	12 613,48	-8 672,01	-7 802,08
I Semestre	2 560,78	2 560,31	6 419,65	6 126,39	-3 858,87	-3 566,08
II Semestre	2 750,91	2 251,09	6 943,39	6 487,09	-4 192,48	-4 236,00
Zonas Francas	5 048,49	5 740,54	2 496,05	2 691,67	2 083,12	3 048,87
I Semestre	2 733,62	2 780,79	1 271,83	1 368,55	1 461,79	1 412,24
II Semestre	2 314,87	2 959,75	1 224,22	1 323,12	1 090,65	1 636,63
Perfeccionamiento Activo	140,32	179,10	283,60	176,24	- 143,28	2,86
I Semestre	64,14	81,68	164,83	96,35	-100,69	-14,67
II Semestre	76,18	97,42	118,77	79,89	-42,59	17,53

1/ En la contraportada se encuentran las definiciones de "Régimen".

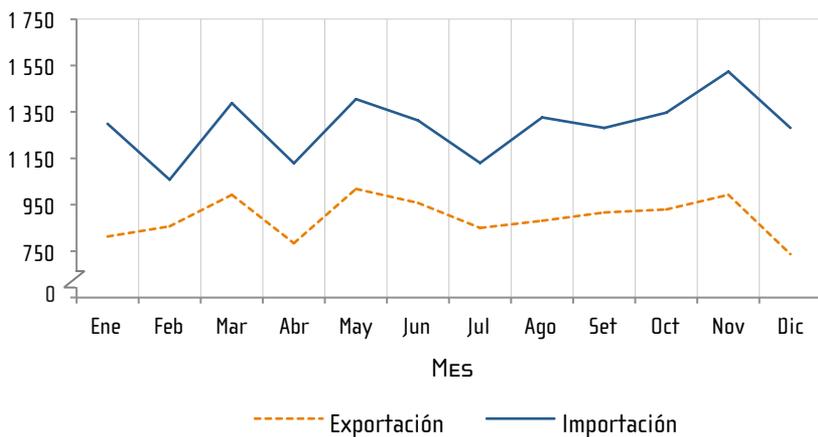
Fuente: INEC, Costa Rica. Unidad de Estadísticas Económicas, 2017.

GRÁFICO 2

Valor de las exportaciones e importaciones, por mes, 2017

(Valores preliminares)

MILLONES EN DÓLARES



Fuente: INEC, Costa Rica. Unidad de Estadísticas Económicas, 2017.

CUADRO 2

Valor^{1/} de exportaciones, importaciones y balanza comercial en dólares, según sección^{2/}, 2017
(Valores preliminares)

Sección	Exportaciones	
	Valor	Kilos
Total	10 731 037 162	7 396 230 588
I. Animales vivos y productos del reino animal	320 445 951	114 546 086
II. Productos del reino vegetal	2 360 920 565	4 155 354 167
III. Grasas y aceites vegetales	175 780 072	213 397 243
IV. Productos de las industrias manufactureras	1 330 819 126	789 008 754
V. Productos minerales	108 359 443	468 987 217
VI. Productos de la industria química	670 931 658	314 747 287
VII. Materias plásticas y manufactureras	640 566 594	156 213 413
VIII. Pieles, cueros, peletería	12 582 963	10 301 103
IX. Madera, cartón vegetal y manufactureras	61 412 554	264 545 650
X. Pasta de madera y otras materias fibrosas	131 105 117	130 727 903
XI. Seda, algodón y fibras textiles	124 518 949	18 374 772
XII. Calzado, sombrería, paraguas, etc.	2 025 396	207 305
XIII. Manufactura de piedra, yeso	136 395 485	167 969 914
XIV. Perlas finas o cultivadas	63 824 267	1 056 335
XV. Metales comunes y manufacturados	440 723 053	480 427 072
XVI. Máquinas y aparatos, material eléctrico, etc.	838 418 695	35 455 516
XVII. Material de transporte	84 814 632	6 191 886
XVIII. Instrumentos y aparatos de óptica, topografía, etc.	2 982 435 314	27 666 999
XIX. Armas y municiones	1 860	15
XX. Mercancías y productos diversos	244 545 180	41 002 485
XXI. Objetos de arte, colección	410 288	49 466

continúa

Continuación cuadro 2

Sección	Importaciones		Balanza Comercial
	Valor	Kilos	Valor
Total	15 481 389 291	7 543 963 644	-4 750 352 129
I. Animales vivos y productos del reino animal	259 143 886	86 905 937	61 302 065
II. Productos del reino vegetal	679 843 717	1 804 416 190	1 681 076 848
III. Grasas y aceites vegetales	40 409 674	25 493 523	135 370 398
IV. Productos de las industrias manufactureras	900 078 695	589 434 982	430 740 431
V. Productos minerales	1 409 107 633	693 099 826	-1 300 748 190
VI. Productos de la industria química	1 983 165 240	1 018 221 276	-1 312 233 582
VII. Materias plásticas y manufactureras	1 363 284 358	452 468 900	-722 717 764
VIII. Pieles, cueros, peletería	47 032 483	6 585 350	-34 449 520
IX. Madera, cartón vegetal y manufactureras	92 523 742	130 538 894	-31 111 188
X. Pasta de madera y otras materias fibrosas	684 888 080	608 035 103	-553 782 963
XI. Seda, algodón y fibras textiles	516 810 584	106 149 035	-392 291 635
XII. Calzado, sombrería, paraguas, etc.	156 814 323	18 028 018	-154 788 927
XIII. Manufactura de piedra, yeso	224 665 788	389 843 175	-88 270 303
XIV. Perlas finas o cultivadas	75 815 932	590 820	-11 991 665
XV. Metales comunes y manufacturados	1 311 389 010	922 901 130	-870 665 957
XVI. Máquinas y aparatos, material eléctrico, etc.	3 180 889 412	222 215 672	-2 342 470 717
XVII. Material de transporte	1 498 471 803	343 613 382	-1 413 657 171
XVIII. Instrumentos y aparatos de óptica, topografía, etc.	609 307 056	10 753 739	2 373 128 258
XIX. Armas y municiones	4 505 110	189 576	-4 503 250
XX. Mercancías y productos diversos	442 571 703	114 345 101	-198 026 523
XXI. Objetos de arte, colección	671 062	134 015	-260 774

1/ Valor: Exportaciones (Valor-fob); Importaciones (Valor-cif)

2/ Secciones del Sistema Armonizado Centroamericano (SAC).

Fuente: INEC, Costa Rica. Unidad de Estadísticas Económicas, 2017.

CUADRO 3

Valor de las exportaciones e importaciones en dólares, según los principales productos^{1/}, 2017
(Cifras absolutas y relativas, valores preliminares)

Productos	Valor	
	Absoluto	Relativo
Exportaciones	10 731 037 162	100,00
Bananos frescos	884 113 766	8,24
Instrumentos y aparatos de uso médico	823 051 093	7,67
Piñas tropicales frescas	665 402 144	6,20
Artículos y aparatos de prótesis de uso médico	601 536 232	5,61
Equipos de infusión y transfusión de sueros y cánulas	590 294 591	5,50
Jarabes y concentrados para la preparación de gaseosas	315 551 381	2,94
Equipos de infusión y transfusión de sueros, soluciones	304 252 564	2,84
Café oro	299 032 398	2,79
Jeringas, agujas, cateters	216 199 765	2,01
Llantas neumáticas utilizadas en automóviles de turismo	157 237 484	1,47
Los demás productos ^{2/}	5 874 365 744	54,73
Importaciones	15 481 389 291	100,00
Gasolina Súper	551 808 569	3,56
Diésel	502 285 874	3,24
Medicamentos para uso humano	313 672 518	2,03
Teléfonos móviles (celulares)	312 438 877	2,02
Vehículos con características de eficiencia energética	284 081 470	1,83
Contenedores (incluidos los cisterna y los de depósito)	169 148 250	1,09
Maíz amarillo no desgranado	151 621 180	0,98
Otras manufacturas plásticas	141 271 381	0,91
Computadoras	131 169 861	0,85
Habas	120 983 882	0,78
Los demás productos ^{2/}	12 802 907 429	82,71

1/ La descripción del producto corresponde a la mayor desagregación del Sistema Armonizado Centroamericano (SAC): 12 dígitos.

2/ Agrupa todos los productos que no ocupan los 10 primeros lugares. Su peso porcentual es un indicador del aumento en la diversidad de productos que entran y salen del país.

Fuente: INEC, Costa Rica. Unidad de Estadísticas Económicas, 2017.

CUADRO 4

Valor de las exportaciones e importaciones en dólares, según los principales países, 2017

(Cifras absolutas y relativas, valores preliminares)

Países	Valor	
	Absoluto	Relativo
Exportaciones	10 731 037 162	100,00
Estados Unidos	4 138 732 208	38,57
Bélgica	607 411 995	5,66
Panamá	589 722 144	5,50
Holanda (Países Bajos)	575 044 739	5,36
Nicaragua	568 954 011	5,30
Guatemala	547 436 456	5,10
Honduras	385 885 109	3,60
México	313 871 847	2,92
El Salvador	304 415 189	2,84
República Dominicana	234 071 626	2,18
Los demás países ^{1/}	2 465 491 838	22,97
Importaciones	15 481 389 291	100,00
Estados Unidos	6 299 876 241	40,69
China	2 020 912 541	13,05
México	1 096 712 713	7,09
Guatemala	404 000 229	2,61
Japón	399 992 120	2,58
Alemania	386 206 324	2,50
Colombia	289 085 153	1,87
Brasil	288 058 189	1,86
España	286 852 547	1,85
Chile	275 109 781	1,78
Los demás países ^{1/}	3 734 583 453	24,12

1/ Agrupa todos los países que no ocupan los 10 primeros lugares.

Fuente: INEC, Costa Rica. Unidad de Estadísticas Económicas, 2017.

Definiciones:

Régimen Aduanero: Se entenderán por regímenes aduaneros, los diferentes destinos a que pueden quedar sujetas las mercancías que se encuentran bajo control aduanero, de acuerdo con los términos de la declaración presentada ante la autoridad aduanera.

(Ley General de Aduanas^{1/}).

Los regímenes utilizados en las estadísticas de comercio exterior son:

- ◆ **Exportación e Importación Definitiva:** Se entiende por régimen de importación o exportación definitivas, la entrada o salida de mercancías de procedencia extranjera o nacional respectivamente, que cumplan con las formalidades y los requisitos legales, reglamentarios y administrativos para el uso y consumo definitivo, dentro o fuera del territorio nacional. (Ley General de Aduanas).
- ◆ **Zona Franca:** Se entiende por 'zonas francas' una parte del territorio económico de un Estado en el que toda mercancía que se introduzca se considera por lo general, en lo que se refiere a derechos e impuestos de importación, fuera del territorio aduanero, por lo que no están sujetas al control aduanero ordinario (Convenio de Kyoto, Anexo F.1, pág 6). Citado en Naciones Unidas (1998), Estadísticas de Comercio Internacional: Conceptos y Definiciones. Informes Estadísticos. Serie M No. 52 / Rev. 2, pág 56.
- ◆ **Perfeccionamiento Activo:** Procedimiento aduanero en virtud del cual ciertas mercancías pueden entrar en un territorio aduanero exentas condicionalmente de pago de impuestos de importación; esas mercancías deben ser reexportadas dentro de un período determinado tras haber sido sometidas a manufactura, elaboración o reparación. (Convenio de Kyoto, Anexo E.6, págs 6 a 8, y 21 y 22). IBID pág 55.

1/ Ley General de Aduanas, Número 7557, publicada en el diario Oficial La Gaceta 20-12, del 8 de noviembre de 1995.

Territorio Aduanero: Territorio en el que se aplica plenamente la legislación (normas aduaneras) de un Estado. (Convenio de Kyoto, Anexo A.1, pág 6). IBID pág. 54.

La frontera aduanera es el límite del territorio aduanero.

Territorio Económico: consiste en el territorio geográfico administrado por un gobierno, dentro del cual circulan libremente personas, bienes y capital (Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 1993, párr 14.9) IBID pág. 52.

Si usted desea realizar consultas sobre el Sistema de Comercio Exterior, ingrese a nuestro sitio web sección de: http://sistemas.inec.cr/SICCE_Hacienda/SICCE_Hacienda/



INEC Costa Rica



@ineccr



INEC Costa Rica



INEC Costa Rica

www.inec.cr

INEC, de la rotonda de La Bandera 450 metros oeste, sobre calle Los Negritos,
edificio Ana Lorena, Mercedes de Montes de Oca, Costa Rica.

Correo e.: informacion@inec.go.cr **Apartado:** 10163 - 1000 San José, C. R.

Teléfono: 2280 - 9280, ext. 326 o 327, **Telefax:** 2224-2221